

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Habiendo sido convocada reunión de la Comisión de Garantía de Calidad el día 15 de octubre de 2021, a las 9:30 h., por videoconferencia, tiene lugar efectivamente el día y hora señalados y a través del medio indicado.

Preside la sesión D^a Socorro Montoya Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Ejerce de Secretaria D^a Thais Guerrero Padrón, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente.

Asisten a esta reunión D. Antonio Álvarez del Cuvillo, D^a Paloma Gil-Olarte Márquez, D. Antonio Romero y D^a Vanesa Hervias Parejo. Como invitada, D^a Concha Guil Marchante, vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobar, si procede, el acta de fecha 20 de mayo de 2021.
- 2º.- Aprobar, si procede, el Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- 3º.- Aprobar, si procede, los informes sobre incompatibilidades de actividades con respecto a las inicialmente aprobadas por la COAPA, tanto del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos como del Grado en Trabajo Social.
- 4º. Aprobar, si procede, el XII Informe PROA 2021-22.
- 5º. Aprobar, si procede, los objetivos de movilidad 2022-23.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

ACTA

- 1º.- Se aprueba por unanimidad el acta de fecha 20 de mayo de 2021.
- 2º.- El coordinador del Grado en RLRH, D. Antonio Álvarez del Cuvillo, presenta el Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que había sido remitido a los miembros de esta comisión

al tiempo de su convocatoria y a los miembros de la junta de facultad, con la finalidad de darles a conocer el documento y permitirles plantear las cuestiones que estimasen convenientes, como efectivamente hizo, entre otros, la directora de la sede de Algeciras, D^a Isabel Ribes, al proponer la mención en el citado informe de la actividad de coordinación que lleva a cabo junto con el coordinador de Derecho en la sede de Algeciras para el Doble Grado Derecho-RLRH, así como mencionar la próxima apertura de la biblioteca en esa sede.

El coordinador del título sintetiza en cinco puntos los retos de futuro que afronta el grado, en concreto: 1) Mejorar la competencia en lengua extranjera de nuestros estudiantes. 2) Mejorar las tasas de graduación, que aparentemente son bajas porque contabilizan únicamente los aprobados en septiembre y no incluyen los de las convocatorias de diciembre y febrero, que en realidad elevan la tasa de graduación de cada curso. Las tasas de aprobados de las asignaturas son elevadas, pero la exigencia (a nivel UCA) de tener aprobadas todas las asignaturas obligatorias para presentar el TFG es un obstáculo importante en nuestro título básicamente porque en 4º curso hay asignaturas obligatorias en cada semestre. 3) Mejorar la cobertura de las plazas ofertadas, insistiendo en la labor de dar conocer nuestro título en el plano social. 4) Plantear cursos adicionales a la formación reglada como los programas de nóminas y de cotizaciones con el propósito de implementar la formación y empleabilidad de nuestros estudiantes. 5) Destacar la baja tasas de profesores adscritos al título, que deriva en problemas como la cobertura de los cargos de gestión. Asimismo, visibilizar el problema de la estabilidad del PDI, especialmente grave en la sede de Algeciras.

El informe se aprueba por unanimidad, debiendo constar el agradecimiento y la felicitación expresa de todos los miembros de la comisión al coordinador del grado en RLRH por su labor.

3º.- Con respecto a los informes sobre incompatibilidades de actividades con las inicialmente aprobadas por la COAPA, tanto del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos como del Grado en Trabajo Social, se advierte que ninguno refiere incompatibilidad alguna. La comisión decide aprobarlos por unanimidad.

4º. La vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, D^a Concha Guil, explica el contenido del XII Informe PROA 2021-22, cuya ejecución dio comienzo en septiembre con los actos (planificados) de bienvenida en el marco del Proyecto Compañero. Comenta la baja participación de los profesores en el Programa de Acción Tutorial, cuya finalidad es prestar asesoramiento, orientación profesional y académica a los alumnos por parte de los profesores de manera individualizada. La vicedecana señala las acciones de orientación profesional que se han realizado con anterioridad y que tuvieron muy buena aceptación cuya ejecución se prevé nuevamente para este curso junto a una planificación mensual de diferentes actividades que se llevarán a cabo en cada grado (RLRH y TS) y sedes de la facultad. El citado Informe se aprueba por unanimidad.

5°. La vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, D^a Concha Guil, expone los objetivos de movilidad 2022-23, coincidentes sustancialmente con los señalados para el curso anterior, y a los que se dio debido cumplimiento, advirtiendo de la peculiaridad de cada título del centro en materia de movilidad. Los objetivos son los siguientes: 1) Incrementar la oferta de movilidad internacional en la facultad con la firma de nuevos convenios con programas que incluyen no solo países europeos, 2) establecer nuevos convenios de movilidad con universidades españolas y revisar los existentes (SICUE), 3) mejorar la difusión de la oferta formativa de la facultad en universidades extranjeras para atraer estudiantes, y 4) mejorar la difusión de la oferta de movilidad nacional e internacional entre nuestros estudiantes para incrementar su movilidad. Tales objetivos se aprueban por unanimidad.

6°.- No se formulan ruegos ni preguntas. Tan solo cabe señalar la felicitación y el agradecimiento expresamente manifestados por la profesora D^a Paloma Gil-Olarte a los coordinadores de los grados D. Antonio Álvarez del Cuvillo y D. Pedro Hernández, por su labor realizada.

No habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

Fdo. Socorro Montoya Sánchez

Decana

Thais Guerrero Padrón

Vicedecana de Ordenación Académica